

Santiago del Estero, 5 de julio de 2023

RESOLUCIÓN FCF N° 355/2023

VISTO:

La nota iniciada por la Coordinación del Proceso de Acreditación de la carrera de Ingeniería Forestal (Dr. Juan Carlos Medina y la Dra. Nancy Giannuzzo); y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionado nota, los mismos informan la fecha en la que se convoca para realizar una reunión informativa sobre el inicio y el Taller docente sobre el nuevo plan de estudios del proceso de acreditación de la Carrera de Ingeniería Forestal.

Que en función a ello corresponde convocar a reunión informativa, a los Docentes de la Carrera de Ingeniería Forestal en esta oportunidad.

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 Poner en marcha los Talleres Informativos sobre el proceso de acreditación de la Carrera de Ingeniería Forestal, (nuevos estándares) y el requerimiento de información al Personal Docente de la Carrera de Ingeniería Forestal.

ARTÍCULO 2 Convocar con carácter obligatorio para el día Martes 11 de julio de 2023 desde las 8:30 a 14:00 Hs. en el Complejo Académico Sede El Zanjón, a la primera reunión informativa únicamente a los Docentes de la Carrera de Ingeniería Forestal.

ARTÍCULO 3 Dar amplia difusión. Enviar copia a los Institutos, Departamentos Académicos, Escuelas. Cumplido, archivar


Lic. Gabriel Alejandro Gutiérrez
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Facultad De Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.

RESOLUCIÓN FCF N° 355/2023

TALLER DOCENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL

En el marco del inicio del proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Forestal y el requerimiento de adecuar el nuevo plan de estudio a los nuevos estándares de acreditación se convoca a los equipos cátedra al Taller que se realizará el próximo martes 11 de julio de 8:30 a 14 hs en el complejo áulico de la sede el Zanjón.

Programa:

8:30 Hs 1) Información sobre el proceso de acreditación; 2) Información sobre requerimientos a cada docente y equipos cátedras; 3) Presentación del trabajo en taller.

10:00 - Café

10:30 - Trabajo en Taller referido a adecuación del Plan de Ingeniería Forestal a los nuevos estándares de acreditación según la resolución Ministerial 956/22

14:00 - Cierre de la jornada

Importante: la convocatoria es destinada sólo a docentes de Ingeniería Forestal y la asistencia es de carácter obligatoria. En caso de inasistencias justificadas, se debe asegurar la presencia de un representante de cátedra.


Gabriel Alejandro Castiérrez
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Facultad De Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.